



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ PRADA
RADICACION : 2018-00132

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de mayo de 2018. Al Despacho del señor Juez informando que se presentó documental requerida a fin de establecer la competencia. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Siendo competente este Juzgado para conocer del presente juicio de sucesión y al estudiar la presente demanda que por intermedio de apoderado presentaron los señores JUAN DIEGO HERNÁNDEZ HERRERA y MARCELA HERRERA CASTRO en representación del menor SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA, se advierte lo siguiente:

1. Debe aportar copia auténtica de los registros civiles de nacimiento de SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA y JUAN DIEGO HERNÁNDEZ HERRERA y el registro civil de defunción de JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ PRADA, por cuanto los aportados a folios 12 a 14, no cumplen con las exigencias del Decreto 1260 de 1970, ya que no son copias auténticas tomadas del original.
2. Previo tener en cuenta la cesión de derechos herenciales que hicieron los señores DIANA MARÍA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, FREDY ORLANDO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SANDRA JOVANNA HERNÁNDEZ FRANCO y PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ FRANCO, debe allegar la respectiva escritura pública mediante la cual se realiza la cesión de derechos herenciales conforme lo establece el artículo 1857 del Código Civil.

Por lo anterior, y previamente a proseguir con el trámite de la sucesión, se **REQUIERE** a la parte actora para que en el término improrrogable de cinco (5) días, subsane lo indicado, so pena de rechazo conforme lo indica el artículo 90 del C.G.P.

Se reconoce personería al abogado GERARDO HERNÁNDEZ VÉLEZ para que actúe como apoderado judicial del demandante conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>38</u> del	
28 MAY 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	